



Corporación de fomento
CÍVICO Y CULTURAL

Medellín, 03 de junio de 2020

Señores
DIAN
Ciudad

Respetados Señores

Como Revisora Fiscal de la **CORPORACIÓN DE FOMENTO CÍVICO Y CULTURAL** con NIT 890.906.351 - 9, certifico que durante el año gravable 2019 no se realizó ningún pago remuneratorio a los asociados que ocupan los cargos directivos y gerenciales de la entidad.

Cordialmente,

MARTA CECILIA CEBALLOS USME
C.C. 43.598.727
Revisora Fiscal TP 88434 T.